

En Reus un mes, 1'50
tas. Provincias, tri-
mestre, 5 id. Extran-
jero, 9 id.
Paga adelantada

DIARIO DE REUS

Redacción y Adm.
Arrabal Santa Ana 3
Teléfono 39
Anuncios y Reclamos
A precios de tarifa
Remisión 15 días
Pago adelantado

NUMERO SUELTO 5 céntimos

NUMERO ATRASADO 10 céntimos

DE AVISOS

Fundado en 1.º de Julio de 1839

Y NOTICIAS

ESQUELAS DEFUNCION a precios reducidos
Se reciben hasta las 10 de la noche

Todo lo relativo a la colaboración política, literaria y artística es de exclusiva competencia del Director. — DIARIO DE REUS no se hace responsable de los trabajos ajenos a su Redacción. — No se devuelven los originales

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS

Redacción y Administración, Arrabal de Santa Ana, 33, imprenta de D. Celestino Ferrando y Serrahima. — Teléfono 39.

EN BARCELONA

Roldós y G.ª, Rambla del Centro, 37. — P. Grañén, Zurbano, 3. — Cebrían y C.ª, Puertaferri, 18. — Kiosco «Mundo Gráfico», de Agustín Juan, R. Capuchinos, frente 7. Arco

EN MADRID: Agencia General de Anuncios de España, Alcalá, 6.ª

EN PARIS: A. Lorette, Rue Rougemont, 114

VIAS URINARIAS

Tratamiento de las enfermedades de los

RINONES, VEJIGA, PRÓSTATA Y URETRA

BLENNORRAGIA AGUDA Y CRÓNICA

POR EL MEDICO ESPECIALISTA DEL DISPENSARIO MUNICIPAL

A. Bages Carey

consulta de 9 a 10 mañana, 2 y 1/2 a 4 tarde, y 8 a 9 noche

Calle de la Mar, 38, pral. — Teléfono 15, REUS.

Enternedades de los niños

por el médico especialista

FRANCISCO FIGUEROLA

DEL HOSPITAL CIVICO-MILITAR Y DEL DISPENSARIO MUNICIPAL

Laboratorio de Serología y Bacteriología y de análisis químico aplicado a la clínica

REACCION DE WASSERMANN

Calle de la Fuente, 12, Reus.

Consulta de 3 a 5

CUPONES La Unión

Sociedad Anónima fundada en 1912

En todos los establecimientos donde V. verifique sus compras pida CUPONES LA UNION y obtendrá sin otra molestia que la de coleccionar dichos cupones un regalo a su gusto, gratuitamente.

Los cupones La Unión, son los más garantidos y los que ofrecen mejor regalo. Visite V. el local-exposición de objetos con entrada libre situado en la calle

MONTEROLS n.º 23, (Sucursal n.º 3). — Teléfono n.º 36

Local Central Petrixol 12. — Barcelona | Sucursal n.º 2, Petrixol 4, Barcelona
Sucursal n.º 1 Salmerón 116 | Sucursal n.º 3, Monterols 23, REUS

Pídase en todos los Establecimientos CUPONES La Unión

LA PAZ Tintorería y Quitamanchas

Arrabal alto de Jesús, 3. — REUS.

OFRECE

sus especiales negros y azules, obtenidos con nuevos procedimientos. Una economía sobre las otras Tintorerías de un 20 por 100.

Nadie puede superar mis colores y mis lavados

El problema de la autonomía

EL GOBIERNO CONTESTA AL MENSAJE DE LOS CATALANES

El documento que ha enviado el Gobierno al Presidente de la Mancomunidad de Cataluña, referente al problema autonómico, dice así:

“Ilustrísimo Señor:

El Gobierno de S. M. recibió el 29 de noviembre último de manos de V. I. el Mensaje suscrito por los consejeros de la Mancomunidad de Cataluña y por las representaciones parlamentarias de ésta, en que le sometían unas Bases para la constitución autonómica de Cataluña.

El Sr. Marqués de Alhucemas manifestó al recibirlo que daría cuenta al Consejo para deliberar sobre ellas. Surgió la crisis y como consecuencia suya, la formación del actual Gobierno. El curso de los sucesos ha hecho, pues,

recaer sobre éste, y singularmente sobre mí, que llevo su voz, la obligación ineludible de dar la respuesta pendiente al Mensaje de la Mancomunidad.

Era propósito del Gobierno que presidido rodear esa respuesta de la solemnidad que la importancia del asunto reclama, mediante una declaración formulada ante las Cortes, como término del debate anunciado, interrumpido bruscamente ese debate, faltaron de improviso la ocasión y la oportunidad de la respuesta; pero no el deber de darla. Y a cumplirlo acude hoy el Gobierno con estas breves, pero claras, manifestaciones que, en nombre e aquél, tengo el honor de transmitirle.

Faltaría al Gobierno la más elemental noción de las realidades españolas si desconociera la importancia de ese Mensaje, por las firmas que lo avaloran y por la representación que ellas sustentan.

Declara el Gobierno, estima que en esa creencia le acompañan el unánime ascenso, que

notorias razones de interés público aconsejan la urgente y definitiva solución del problema de las autonomías y, singularmente, del que afecta a Cataluña. La paz política de España, la coordinación de los esfuerzos y voluntades de sus ciudadanos, son condiciones indispensables para que España entre con el vigor necesario en la reorganización del mundo que se avecina y para que fructifique la obra de su propio engrandecimiento.

Claramente distinguidos por el texto mismo del Mensaje se hallan dos aspectos de las peticiones: una la demanda de la concesión de la autonomía para Cataluña; otro, la forma que esta autonomía ha de revestir. Sería imperdonable que, confundiendo ambos aspectos, la respuesta del Gobierno careciese de la perfecta claridad que corresponde al caso, a la materia y a su propósito definido y firme.

En cuanto a la primera, el Gobierno juzga ocioso, por evidente, consignar que la organización autonómica de una, varias o todas las regiones españolas es perfectamente compatible con la unidad de la patria y con la plena e íntegra soberanía del Estado, requisitos esenciales y supuestos indeclinables de toda proyectada reorganización de España. Asentado esto, me complazco en manifestar que es propósito decidido del Gobierno proponer a las Cortes, únicas que pueden acordarlo, la implantación de la autonomía en Cataluña; y lo concreta así, no porque prejuzgue ni adversa ni favorablemente otras demandas, sino porque lo impone el Mensaje a que responde y al procedimiento que, para la realización de aquel propósito, tiene acordado el Gobierno.

Sería indigno de la trascendencia que para el desarrollo y prosperidad de la Patria envuelve este fundamental cambio en la organización de España dejar que la ambigüedad de la palabra “autonomía”, precisa en su significado científico, pero oscurecida por los apasionamientos políticos, permitiese la más ligera incertidumbre acerca del concepto expresado en ella por el Gobierno. Quiere éste significar al emplearla el pleno derecho de los Poderes regionales a ejercer las facultades que las Cortes españolas les otorgan, de una manera total, completa y absoluta, quedando a salvo íntegramente la soberanía inmanente del Estado español para derogar y modificar el Estatuto de autonomía votado por las Cortes y sancionado por la Corona, y para corregir las extralimitaciones en que pudieran incurrir los poderes regionales.

Este propósito, anticipo de la realización de un patriótico deseo, es común a la mayoría de las fuerzas políticas del país, lo cual brinda la posibilidad de llevarlo a cabo en plazo corto. No existe igual coincidencia en cuanto a la forma de estas autonomías y a las facultades que han de ser reconocidas a los poderes regionales, estima el Gobierno que esos dos puntos no son materia apropiada para la Ponencia de un solo partido, sino que han de ser fruto del acuerdo de todas aquellas fuerzas directoras sobre quienes pesa capitalmente la responsabilidad de los destinos patrios. Y para llegar a ese acuerdo se propone el Gobierno formar una Comisión compuesta por las más altas representaciones políticas y sociales que, substraída a las repentinas exaltaciones pasionales, propias de las grandes Asambleas, prepare la Ponencia de conciliación con todas las probabilidades de acierto y la leve al Gobierno para que éste la someta sin dilación a las Cortes.

No es nuestro designio organizar una comisión técnica cuyos acuerdos estén revestidos solamente de autoridad científica, indispensable, pero insuficiente para dar por resuelto un vital problema político, sino una comisión de elementos políticos y sociales que podría asesorarse, si lo cree conveniente, de capacidades técnicas, pero que, por su representación de fuerzas parlamentarias y por su autoridad social, infunda previamente la racional esperanza de que sus acuerdos tienen de antemano la sanción moral del país y obtendrán en su día la apro-

bación de las Cortes. Debiendo éstas comenzar sus tareas antes de primero de febrero próximo, el Gobierno está dispuesto a someter esta Ponencia nacional a la deliberación de aquéllas al comenzar el inmediato período parlamentario, firmemente persuadido de que con ello sirve a la causa del bien público y obedece al interés de la Patria.

A ella nos debemos todos. Son los momentos harto difíciles para que sea lícito a nadie anteponer personales inclinaciones o radicalismos de doctrinas en uno u otro sentido al supremo afán de restablecer la más intensa y efusiva cordialidad entre todos los españoles. La tarea que el destino tiene reservada a España, sea cual fuere, ha de ser demasiado grande para permitir que de ellas estén ausentes ninguna energía de sus regiones ni corazón alguno de sus ciudadanos. Daña a la Patria quien fomenta o prolongue la discordia y desconozca la gravedad de los instantes. A procurar la unión de todos se encamina el Gobierno, poniendo al servicio de este afán su autoridad y su responsabilidad. Con esto cumplimos nuestro deber; esperamos que todos sabrán cumplir el suyo.

Dios guarde a usted muchos años.
Conde de Romanones.
Ilustrísimo Sr. Presidente de la Mancomunidad de Cataluña.”

IMPRESIONES DE LA VICTORIA SOCIEDAD DE NACIONES

PARIS, Diciembre.

II

¿Cómo se ha de organizar la Sociedad de las Naciones?

A estas horas están engendrando proyectos para resolver ese problema todos los arbitristas de la tierra.

Conocida es la fecundidad de los que emplean su inteligencia y su tiempo en tales empresas.

Nunca faltaron en el mundo arbitristas para tales casos, ni para otros semejantes.

De los hombres dispuestos a arbitrar medios para solucionar en el orden social, político y económico las más intrincadas dificultades, que en España, como en otros países, constituyeron una verdadera plaga en los siglos XVI y XVII, se burlaron donosamente nuestro gran Quevedo y nuestro Cervantes, quien encontró, en esos asuntos, materia para su famoso y gracioso *Diálogo de los perros*.

A esos arbitristas toca hablar sobre esa cuestión, a la hora presente.

No estará demás añadir que no faltan proyectos importantes, para salir de estas dificultades, completamente acabados y definidos.

Mucho antes de que se presentara esta ocasión, como que fué en los treinta últimos años del siglo pasado, un notable profesor de la Universidad de Edimburgo, Lorimer, trazó, en su obra *El problema final del Derecho internacional*, uno de los mejores proyectos que hasta ahora se han conocido de esa gran organización internacional.

En ese proyecto se prevé la existencia de dos Cámaras internacionales, a las que se da el nombre de Cámaras de los Diputados y Senado, encargadas de legislar y de resolver toda clase de dificultades, correspondiendo al primero de esos Cuerpos las funciones judiciales.

En ellos deberían estar representados los Estados que formasen esa Sociedad por un número de votos proporcionando al número de sus respectivas poblaciones.

Lorimer cuenta con la existencia de un Ejército internacional, formado por contingentes de los diversos países que habrían de integrar la Sociedad en cuestión, y se extiende en toda clase de pormenores para completar su soñada organización.

Cuanto proyectos se esbozan en los presentes

días, muestran soluciones análogas a esas de Lorimer en sus puntos esenciales.

Francia estudia este asunto por medio de una Comisión de notables juristas, constituida a este efecto en el ministerio de Negocios Extranjeros.

Y al lado de esas iniciativas de los Gobiernos, van en busca de la solución de la cuadratura del círculo las iniciativas de muchas importantes Sociedades científicas, como la American Society of International Law, de los Estados Unidos; el Instituto Americano de Derecho internacional, de los Estados de la América del Sur; y la Sociedad francesa de Derecho internacional.

En París se ha constituido, hace pocos meses, un Comité, presidido por M. Adolphe Carnot, miembro del Instituto, en el que se encuentran, entre otras personas, el general Pau y el viceministro Fournier, que se ocupa activamente en el estudio de estas complejas cuestiones.

Con el título de “La organización federal de la Sociedad de las Naciones”, ha pronunciado aquí varias conferencias acerca de esos asuntos el diputado Jean Hennessy, y esas conferencias reunidas en un folleto, van seguidas de un proyecto de Constitución internacional, en la que se establece una Asamblea internacional, un Tribunal Supremo de Justicia y Poder ejecutivo, confiado a una especie de Directorio, compuesto de quince miembros, representantes de distintos Estados.

¡Ah! En teoría, no es imposible, ni siquiera difícil, el trazar el cuadro completo de la Sociedad de las Naciones!

¡Puede servir de patrón, para sus líneas generales, la organización de cualquiera de los Estados federales que ahora existen!

La práctica, con todas las impurezas de la realidad, no ofrece esas mismas facilidades.

Todos los intentos de Federaciones internacionales que ha conocido la Historia, han concluido en grandes fracasos.

Así concluyeron, en Italia, la Liga lombarda, y en Suiza, la Unión de Utrecht, y en el Centro de Europa, las Confederaciones germánicas.

Los obstáculos para la realización de estas empresas saltan a la vista.

—¡Qué puerta abierta, esa de la Sociedad de las Naciones— exclama el tratadista francés Henry Bonfil—, para la intervención extranjera en los asuntos interiores de un Estado!

Y es y otros autores presentan la posibilidad de ingerencias, y presencia de una constante tentación en el ánimo de los fuertes, para subordinar a los débiles.

Para confirmar sus temores recuerdan el caso de la Confederación germanica y la suerte que corrieron los Estados pequeños, tanto en Viena, en 1815, como en Berlín, en 1878.

¡Qué serie tan infinita de problemas!... El hecho de esa Sociedad internacional representa indudablemente la dejación de una parte de la soberanía nacional.

¿Qué organismo ha de dictar las leyes de la nueva Sociedad, y en qué proporción y de qué suerte han de estar representados sus distintos componentes?

Otro tanto cabe preguntar con relación al Poder ejecutivo y al Tribunal de Justicia, y a los Presupuestos, y a la espinosa cuestión del Ejército internacional: que todo esto ha de ser necesario, si ha de existir una organización social completa.

Y sobre todas esas cuestiones aparece el eterno problema del Derecho internacional público: el de la sanción, el de la fuerza coercitiva.

¿La guerra? ¡Ah! Eso es, precisamente, lo que se trata de evitar!

Y sin embargo, las guerras serían, en esa Sociedad suprema, lo que son en cada Sociedad formada por un Estado, las revoluciones.

No quiere esto decir que se haya de colocar

BANCO DE REUS de Descuentos y Préstamos

Negociamos los cupones Naval 6 por 100, Barcelona Traction 7; por 100, Palma Mallorquina 6 por 100 de vencimiento 1 Diciembre.

Admitimos valores en cuenta corriente, franco de comisión, cuidando asimismo del cobro de los cupones y abono en cuenta de su producido, dando aviso a los interesados.

Cobro y descuento de los títulos amortizados.

Nos encargamos de revisar las amortizaciones por medio de los cupones que se nos presenten al cobro, dando aviso a los interesados en el caso de salirles algún título amortizado, sin asumir responsabilidad alguna por tal servicio.

en el frontispicio de la obra donde se recojan las buenas intenciones de Wilson, el *Lasciate ogni speranza*, del Dante.

Días llegarán en que se conseguirá, tal vez, ese definitivo progreso; pero su realización completa exigirá, en el entretanto, muchas tentativas, muchos ensayos y muchos adelantos parciales.

Parece indudable que algo se intentará ahora por ese camino, que algo se llevará a cabo; pero antes de que el pensamiento perfecto se convierta en realidad histórica, habrá que luchar con muchas dificultades.

Lo demás, si ha de venir, vendrá con el andar de los años, porque el progreso, en la vida de la Humanidad, es obra del tiempo y no de la improvisación.

Juan de Becón.

Compensaciones de las siembras tardías

LOS TRIGOS TREMESINOS

Nunca como en los actuales momentos hubo tanta precisión de estimular al labrador para que produjera los elementos imprescindibles a la alimentación humana, y en este sentido jamás fueron más perentorios los requerimientos que se le hacen a fin de que produzca lo más necesario e indispensable, con que atender a la necesidad de proporcionarse el pan de cada día el trigo.

A pesar de ser un estímulo para producirlo los elevados precios que obtiene este cereal, con todo y las primas concedidas por los Gobiernos para ampliar las superficies dedicadas al mismo, distaremos de cosechar las cantidades necesarias para el consumo del país y el trigo continuará por largo tiempo siendo más codiciado que el oro, por lo cual sus precios elevados darán al labrador beneficios seguros.

Las condiciones meteorológicas del último otoño e invierno han sido muy poco favorables para la intensificación de las sementeras, ya que no han podido realizarse en consonancia con las necesidades del país y de los agricultores. La sequía por un lado y más tarde las persistentes lluvias y humedades han impedido que muchos campos fuesen sembrados oportunamente, lo cual constituye un contratiempo fatal que anularía todos los esfuerzos dedicados a llevar nuestra producción triguera hasta la potencia máxima posible, sino se recurriese al medio que se tiene todavía a mano para ampliar las sementeras.

Estas, si han de realizarse con trigos de invierno, corren peligro de resultar poco menos que inútiles, por lo avanzado de la estación. Si en cambio se utilizan los trigos de primavera, queda tiempo sobrado para llegar a la deseada ampliación de las superficies dedicadas a dicho cereal.

Con los trigos "Temesinos", de "primavera" o "marcenos" las sementeras pueden prolongarse hasta el mes de marzo y aun en determinadas circunstancias y situaciones hasta el mes de abril. Los Estados Unidos, Inglaterra, Francia, Italia, por no citar otros países, han acudido estos últimos años a las aptitudes especiales de los trigos temesinos, que permiten efectuar la siembra en primavera. La prematura de estos trigos consiente ensanchar en proporciones incalculables las zonas cerealíferas en todo el mundo, ampliándose así los recursos alimenticios de la humanidad.

La circunstancia de que los trigos temesinos permitan al agricultor agrandar en el grado deseado las sementeras, cuando como en la presente campaña, la sequía primero y luego las continuadas lluvias han limitado el tiempo de las siembras de invierno, ha de ser aprovechada para cubrir con trigos aquellos terrenos que se hubieran sembrado en el otoño y que para los trigos de invierno la oportunidad ha pasado.

El algunas regiones mediterráneas, sobre todo en el Norte de Africa, y en el Sud de Italia, de tiempo inmemorial a los trigos temesinos se les ha concedido siempre gran estima. En estos últimos años de cultivo adquiere asi-

mismo gran importancia en Francia, después de haberse puesto de relieve la gran precocidad de algunas variedades del Canadá, que a los tres meses de sembrados pueden cosecharse dando rendimientos elevadísimos.

Uno de los trigos de primavera, cuya reputación no ha cesado de consolidarse es el "Iroqués". En España donde nosotros lo introducimos hace tres años, ha hecho sus pruebas y ha confirmado sus aptitudes de buen productor y de estar dotado de condiciones excepcionales de adaptación y aclimatación, pues lo mismo en regiones frías que en las calurosas y en altitudes elevadas, ha venido rindiendo tanto como los buenos trigos de invierno. Su precocidad, la fuerza de sus harinas, su resistencia a las adversidades atmosféricas y a los parásitos, con los rendimientos elevados, ha hecho que los agricultores que le conocen muestren especial predilección para la siembra del trigo de primavera "Iroqués".

Cultivado éste en apropiadas condiciones y suficientes abonos, podrá esperar quien lo siembre la obtención de cosechas tan satisfactorias como si hubiese sembrado una buena variedad de trigo de invierno. Téngase en cuenta que para estos trigos temesinos solo son necesarias unas veinte semanas desde la época de la siembra hasta llegar a su madurez.

Sembrado el temesino de enero a marzo, queda tiempo suficiente para cubrir con él las tierras que no ha habido oportunidad de sembrar antes y sería una contrasentido dejar de aprovechar las aptitudes que ofrece para dar toda la amplitud posible a la producción cereal, que asegurando beneficios excepcionales al labrador, facilita el abastecimiento del principal y más importante artículo alimenticio del hombre.

Raúl M. Mir.

Barcelona, diciembre 1918.

SECCION OFICIAL

INSTITUTO PEDRO MATA

En el sorteo público celebrado el día 12 para la amortización de cuarenta obligaciones de la primera emisión de esta Sociedad, han resultado favorecidas las bolas números dos, seis, diez y nueve y veinticinco; por lo tanto serán amortizadas las obligaciones señaladas con los números 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249 y 250, comprendidos en las decenas premiadas.

Sus poseedores podrán hacer efectivas en la Caja del Banco de Reus de Descuentos y Préstamos, desde el día 16 al 30 del presente mes, de 9 a 12, quinientas pesetas por cada una.

También por el citado Banco y en los mismos días se pagarán los intereses semestrales contra cupones números 30, 25, y 11 de las emisiones 1.ª, 2.ª y 3.ª, respectivamente.

Los intereses correspondientes a la cuarta emisión se pagarán contra entrega de recibo y estampillado del justificante de haber satisfecho el 50 por 100 de estas obligaciones.

Reus, 13 de diciembre de 1918.—P.A. del C. de A. - El Administrador, Nicolás Gausset.

EDICTO

D. José Capdevila Gómez, Recaudador ejecutivo de contribuciones de la Zona de Reus. HAGO SABER: Que en las relaciones de contribuyentes que no han satisfecho sus cuotas dentro del segundo período voluntario de cobranza, se ha dictado por el Sr. Tesorero de Hacienda de esta provincia, con fecha 16 de diciembre de 1918 la siguiente

"Providencia.—No habiendo satisfecho sus cuotas en el segundo período de cobranza voluntaria los contribuyentes expresados en la presente factura, quedan incursos en el recargo del 5 por 100 sobre sus cuotas que marca el artículo 52 de la Instrucción de 26 de abril de 1900, debiendo satisfacer el principal y recargo referido dentro del preciso término de

tres días según el mismo previene.—Tarragona, 6 de diciembre de 1918.—El Tesorero de Hacienda.—Días de cobro: 19, 20 y 21 del corriente; de 9 a 13 y de 16 a 18.

Y en cumplimiento del citado art. 52 de la referida instrucción se publica el presente edicto previniendo, que a los que no satisfagan sus débitos en el marcado plazo de tres días los declararé incursos en el apremio de segundo grado conforme está prevenido.

Reus, a 17 de diciembre de 1918.—El Recaudador Ejecutivo, José Capdevila.

ELECTRA REUSENSE, S. A.

El Consejo de Administración de la Compañía *Electra Reusense, S. A.*, convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General ordinaria que tendrá lugar el día 23 de los corrientes a las 4 de la tarde en el local social Plaza de Cataluña, 2, Barcelona, con el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.º—Lectura de la Memoria, Balance y cuentas de la Sociedad.
- 2.º—Renovación del Consejo.
- 3.º—Otras proposiciones del Consejo de Administración.

Las acciones se recibirán por todo el día 23 del actual en la Caja social y en el Crédito Lyonnais (Sucursal Ensanche) a los efectos de la asistencia a la Junta General, de acuerdo con el art. 24 de los Estatutos.

Barcelona, 16 de diciembre de 1918.—El Secretario accidental, Julio Gay.

REGISTRO CIVIL

d. l día 18 de Diciembre de 1918.

NACIMIENTOS

Luis Virgili Ferré.—Teresa Cabré Berez.—Carmen Semanté Riú.—Teresa Caballé Hernández.—Estanislao Torroja Aymemí.

DEFUNCIONES

Teresa Bajet Gisbert, 59 años, Güell y Mercader, 24.—José Puigjaner Costas, 69 años, Arrabal de San Pedro, 22.—Josefa Sanchez Grau, 57 años, Hospital Civil.

MATRIMONIOS

Francisco Llauredó March con Filomena Ventosa Balcells.—Isidro Güell Barba con Carmen Arbós Bés.

Sindicato de Riegos del Pantano de Riu de Cañas

El Consejo Directivo de este Sindicato convoca a los señores tenedores de títulos del mismo, a la Junta General ordinaria que tendrá lugar a las cuatro y media de la tarde del día 30 del presente mes en el domicilio de la Cámara de Comercio de esta ciudad; debiendo dirigirse las representaciones de los señores accionistas a la Secretaría del Sindicato de 12 a 1 de todos los días laborables, hasta el 27 del corriente.

Reus catorce de Diciembre de 1918.—El Presidente, E. Navás Felip.—El Secretario, Juan Bofarull.

MATADERO PUBLICO

Reses sacrificadas en el día de ayer

Ganado lanar	38	con kilos	509'600
» cabrío	6	»	10'400
» vacuno	6	»	949'200
» de cerda	7	»	445'500
» cabras	»	»	»
Total reses	57	»	1914'700

SECCION RELIGIOSA

Santos de hoy.—San Nemesio.

Parroquia de San Pedro

Hoy jueves empezarán unas solemnes Cuarenta Horas en la parroquial Iglesia de San Pedro Apóstol, en sufragio del alma del Excmo. Sr. don Pedro Nolasco Gay Sardá, que falleció el día 10 de los corrientes, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica. Por la mañana a las 9 y media solemne oficio de Exposición, y por la tarde a las 6 y media Completas y Reserva y los demás días por la mañana a las 9, Exposición, Tercia y Oficio y por la tarde a las 6 y media, Completas y Reserva.

Santos de mañana.—San Macario.

Crónica

Con motivo del primer aniversario del fallecimiento de la que fué bondadosa y caritativa señora D.ª Magdalena Mas Huguet, Vda. de D. Juan Vallés Sureda, mañana viernes en la

Teatre Bartrina- EL ABUELO

Magnífica obra en 5 actos, de B. Pérez Galdós

Genial creación del primer actor Alexandre Nolla

Avui dijous 19 de
Desembre de 1918.

Iglesia de San Pedro de Montbrío, se celebrará un Oficio de difuntos en sufragio de su alma.

A su afligida hija D.ª Teresa Vallés Mas, e hijo político nuestro particular amigo D. Francisco Matas Arandes, y demás familia, testimoniamos de nuevo nuestro pésame más sentido.

Esta noche se representarán en el Teatro Fortuny las zarzuelas en un acto «Felipe segundo», «El pobre Valbuena» y «El nido del principal».

Según verán nuestros lectores en el anuncio inserto en otro lugar de este número, el chofer mecánico Francisco Madurell, ha adquirido un magnífico automóvil marca «Hispano Suiza», el cual lo ofrece al público en general y a cuantas personas tengan necesidad de utilizarlo, admitiendo los encargos en el «Bar Mundial», Plaza de Cataluña.

Hoy jueves en la Sala Reus, tendrán lugar grandes sesiones de cine a las 6 y media de la tarde y a las 9 y media de la noche, proyectándose entre otras cintas, el estreno de la película en varias jornadas «Blanco trágico», cuyo protagonista es el célebre Eddie Polo.

BOLSIN DE REUS

Representante de la BANCA ARNÚS
27, MONTEROLS, 27

Compra y venta al contado y a plazo, por cuenta de sus clientes, de toda clase de valores en las Bolsas de España y extranjero.

Cobro de cupones y títulos amortizados

Circula una hoja por la comarca de Urgel, señalando los graves peligros que amenazan a la agricultura por la falta de material de cargamento en todas las estaciones desde Binefar a Tárrega, trayecto que comprende la exportación de forrajes y paja.

Así mismo se protesta del monopolio el cargamento que disfrutan algunos gremios.

Según se afirma, la falta de material de transporte es desesperante.

Escriben de Tortosa que el lunes, mientras maniobraba un tren de mercancías en aquella estación, intentó subir al vagón de freno el capataz José Valero Gallego, y resbaló, cayendo a la vía, pasándole por encima del cuerpo el vagón posterior, dejándole cadáver, con el cráneo destruido.

El desgraciado capataz contaba treinta y ocho años de edad, era natural de Ribarroja (Valencia) y hacía once años que estaba empleado en la Compañía.

Esta noche tendrá lugar en el "Teatre Bartrina" la acostumbrada función de moda. Se pondrá en escena la magnífica obra en cinco actos, original de D. Benito Pérez Galdós, *El Abuelo*, de cuyo protagonista hace una verdadera creación el distinguido primer actor, señor Nolla.

Para el próximo domingo se anuncia en el mismo teatro una verdadera solemnidad teatral con la "reprise" de la tragedia de D. Angel Guimerá, *L'ánima morta*.

Uno de los asesinos de don Sidonio Paes se llama José Julio Costa, es natural de Faro, estando afiliado en el partido demócrata y perteneciente a la masonería.

Confesó ser uno de los asesinos y añadió que en Oporto había otros individuos encargados de la misma misión, para el caso de que hubiera fracasado el atentado en Lisboa.

Ha sido convocada para el día 10 del próximo enero la Comisión mixta de Reclutamiento.

Dr. Juan Gaya y Busquets

Abogado del litre. Colegio de Barcelona
BALMES, 28 De 10 a 12.

En la Administración de Loterías número 1 de esta ciudad, Monterols, 27, se expenden billetes de la Rifa que en combinación con sorteo de la Lotería Nacional de 2 enero próximo, celebra la Junta del "Asilo Amparo de Santa Lucía" a beneficio de este establecimiento.

El precio de dichos billetes es de tres pesetas, distribuyéndose importantes premios, el primero de los cuales es un magnífico chalet situado en la playa de Villanueva y Geltrú.

Caso de reunirse número suficiente de concejales, esta noche a las nueve y media celebrará sesión ordinaria de primera convocatoria nuestra Excm. Corporación Municipal.

Hemos recibido el Boletín de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Reus, correspondiente al mes de noviembre de este año, que contiene un interesante y escogido sumario.

Agua Colonia extra	a 5 pías. litro
Agua Colonia primera	» 2 » »
Rón quina extra	» 5 » »
Rón » primera	» 2 » »
Locións	» 6 » »
Esencias concentradas	» 14 » »

ANTIGUA CASA CODER

Plaza Constitución 16.—REUS.

Referente al crimen cometido el último domingo en Alcover, comunican las siguientes noticias:

"Desde hace algunos meses se hallan en huelga los obreros del campo de Alcover, por no haber accedido los propietarios agricultores al mejoramiento de las condiciones que aquellos solicitaron, utilizando durante todo ese tiempo, dichos propietarios, los servicios de forasteros para realizar los trabajos más precisos del campo.

Ayer, domingo, entre cuatro y cinco de la tarde, se hallaban disputando tres de los indicados obreros con un "esquirol" en el sitio conocido por la "Muralla", cuando intervino en la disputa en favor del "esquirol" el propietario agrió la cuestión, que sacando el último una pistola Browning disparó varios tiros, matando a uno de los tres e hiriendo a los otros dos, a uno tario Amadeo Besora Figuerola, y tanto se de ellos gravemente. El señor Besora huyó inmediatamente hacia su casa, donde poco después fué detenido por la guardia civil y el juez municipal, hallándolo escondido en un granero. El pueblo quería lyncharle. Los ánimos se hallaban excitadísimos, tanto por parte de los patronos como de los obreros, temiéndose nuevos sucesos desagradables, por lo que se han reconcentrado en Alcover bastantes números de la guardia civil".

Viajando en un tren procedente de Barcelona el abogado de dicha ciudad, D. José María Sojo, le fué sustraída una cartera con 5.000 pesetas en billetes y 15.000 en cheques y valores y varios documentos.

Anteayer era esperado en el puerto de Tarragona, procedente de Avilés, el vapor *Guillermo Sort*, que trae unas 3.500 toneladas de carbón para la Compañía del Norte.

Hasta que el Gobierno no resuelva la cuestión de aumento de tarifas a las Compañías Ferroviarias, la del Norte no tomará acuerdo referente a que vuelva establecerse el tren expreso entre Valencia y Barcelona.

Según hemos leído en las conferencias telefónicas de Madrid, en la prensa, el Gobierno ha prometido a los ferroviarios de la Compañía M. Z. A. que por decreto autorizará el aumento de dichas tarifas.

Sólo así, tenemos entendido que las Compañías ferroviarias volverán a establecer dicho tren.

El aceite se cotiza en Tortosa a 21 y 22 pesetas el cántaro de 15 kilos. Esta baja de precios, añadida a la paralización del mercado, ha sembrado el pánico entre los almacenistas y cosecheros de la comarca tortosina y del Bajo Aragón, que tienen enormes existencias, habiendo depositado en Tortosa más de dos millones de kilos.

EL SOL Compañía Seguros de INCENDIOS

FUNDADA EN 1829.

Capital desembolsable 6.000.000 de francos. Representante en esta Comarca

PIO MONTERO AMADOR

— Agente de Negocios Matriculado. — Arrabal de Robuster 24 pral.—Teléfono 343.—Reus.



Aniversario del fallecimiento de D.^a Magdalena Mas Huguet

Vda. de D. Juan Vallés Sureda

Falleció en la villa de Montbrió del Campo, el día 8 de Diciembre de 1917

HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

(E. P. D.)

Su afligida hija D.^a Teresa Vallés Mas, hijo político D. Francisco Matas Arandes, nietas María Teresa y Milagros Matas Vallés, y demás familia, al recordar a sus amigos y conocidos tan irreparable pérdida, les ruegan la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al Oficio de difuntos que para el eterno descanso del alma de la difunta, se celebrará mañana viernes a las 10, en la Parroquial Iglesia de San Pedro, de Montbrió, por cuya asistencia les quedarán sumamente agradecidos.

No se invita particularmente.

Reus 19 Diciembre 1918.

Han entregado donativos con destino a la Tómbola que organiza el "Comité pro Casas de los Soldados Inválidos Belgas", las entidades y señores siguientes: Banco de Reus, El Círculo, El Olimpo, La Palma, Centro de Lectura, Pantano de Riudecañas, Colla del Xup, La Unión S. A., Ramón Vilella, Román Perpina, Antonio Calbo, Juan Figueras, Pedro Bonet, Enrique Santasusagna, José Baget, José Sabater, J. Sabater Esteve, Quinquet y Ventosa, Juan Llopis y Hermanos Granell. (Continuara).

Se reciben donativos hasta el día 31 del corriente y será la Tómbola los días 5 y 6 del próximo enero, seguramente en uno de los teatros de esta ciudad.

Desde la terminación de la guerra va aumentando considerablemente por fortuna el movimiento de embarque en el vecino puerto de Tarragona.

Para en breve son esperados varios vapores que cargarán vino, aceite, almendra, avellana y nueces para Noruega, Holanda y Estados Unidos.

F. Prias Demestre

Corredor de Comercio Colegiado
Arrabal Sta. Ana, n.º 57

Pago de cupones vencimiento corriente.

Compra-venta de valores.
Cambio de monedas y billetes extranjeros.

El indulto general presentado por el Gobierno se concederá probablemente dentro de la actual semana y tendrá alcance análogo al que se concedió en 1902 con motivo de haber llegado a la mayor edad el Rey.

En aquel indulto se reducía en una cuarta parte las condenas a penas aflictivas, a la mitad las penas correccionales, siendo total el indulto para cualquier clase de arrestos.

No habiendo muchos alcaldes remitido al Gobierno civil los datos respecto al número de invasiones y defunciones ocurridas por la epidemia gripal, el señor gobernador les previene que si a vuelta de correo no se reciben los referidos datos, o un estado negativo, sin contemplación alguna les exigirá la responsabilidad en que incurren.

EL Dr. A. BOSCH UCCELAY, Especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oído, ha trasladado su Consultorio que tenía establecido en la calle Mayor, número 12, a la Plaza de la Constitución (entrada por la de Güell y Mercader), de esta ciudad, en donde continuará visitando todos los lunes de 9 a 1, y de 3 a 6.

La Vanguardia:

Suscripción, venta, reparto, anuncios y esquelas mortuorias: JOSÉ DEU, Arrabal bajo Jesús, 8.-Reus.

FRANCÉS Lecciones particulares con pronunciación puramente francesa. Dirigirse: Monterols 38, «La Infantil».

Francisco Madupell
Chauffeur mecánico

Participa al público haber adquirido un magnífico automóvil marca «Hispano Suiza», último modelo Landauet, el cual, a precios económicos podrá utilizarlo toda persona que del mismo tenga necesidad. Se reciben encargos en el Bar Mundial, Teléfono 253.

Telegramas

Madrid 18.

La cuestión catalana

El jefe del Gobierno interrogado acerca del efecto que habrá causado en Barcelona la contestación al mensaje de la Mancomunidad de Cataluña, dijo:

Creo que la rechazarán. No están conformes porque dicen que en la contestación sólo se expresan propósitos y los catalanes quieren hechos.

Con cuarenta votos en el Parlamento no puedo hacer otra cosa. No creo que me pidan la autonomía por decreto.

De todos modos insisto en que se reúna la comisión extraparlamentaria y trabajo para poder publicar pronto el correspondiente decreto en la «Gaceta».

Plazo apremiante al embajador alemán. Se ha asegurado que le han sido entregados ya los pasaportes al príncipe de Ratibor, embajador de Alemania en España.

También se afirma que se concede al embajador alemán un plazo de 24 horas para que abandone el territorio español.

La comisión extraparlamentaria

Se asegura que de la comisión extraparlamentaria encargada de dictaminar acerca de la solución de la autonomía, formarán parte los Sres. Maura, García Prieto, Alba y otros jefes políticos.

Los Sres. Lerroux y D. Melquiades Alvarez, han renunciado a formar parte de dicha comisión.

Romanones a París

Esta noche marchará a París el conde de Romanones, para ponerse al habla con Wilson, Clemenceau, Lloyd Georges y Orlando.

El origen del viaje es debido a iniciativa del Gobierno que invitó al presidente de los Estados Unidos a que viniera a España, pues se dijo que iría a Portugal.

Anteayer—ha dicho el conde de Romanones—me notificó el embajador de los Estados Unidos el deseo de Wilson que nos entrevistásemos y como hay un plazo fatal del 18 al 22 no tengo más remedio que salir esta noche.

He consultado con el Rey y con los hombres políticos más significados. A todos les ha parecido bien el viaje. Creo que no tenía derecho a la opción. No van conmigo elementos afines de mi partido; sólo un secretario y los jefes de los gabinetes diplomático y político del ministerio de Estado.

Espero—terminó diciendo—que los partidos políticos me darán una tregua de cinco o seis días que tarde en regresar, así como que no se darán al viaje más proporciones que las que realmente tiene.

Cajista remendista

Se necesita uno en la imprenta de Ferrando, Reus.

Patatas Las mejores que llegarán en Reus este año para la siembra, se solicitan de las Cámaras Agrícolas y Propietarios, acudan a D. Antonio Domingo, calle de Santa Ana, 20 y se enterarán de las clases y precios.

CONFITES CARPA

REMEDIO RECONOCIDO COMO EL MAS EFICAZ, RAPIDO Y COMODO PARA CURAR LA



Depósito de Relojería

de todas clases y marcas
en oro, plata, y níquel.

Relojes de bolsillo

y Despertadores
desde 2'90 Pesetas

COMPOSTURAS

Compañía del Gramófono

SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA

Amplio repertorio de los celebres artistas

TITTA RUFFO y CARUSO

Discos marca Gramófono

DE VENTA: R. GRIÑÁ

Calle Mayor, núm. 22. — REUS.

Despacho 24. prel.



Vendo dos depósitos para aceite, de 200 cuartanes cada uno. Informes en esta imprenta.

Café del Brasil

AVISO

En dicho Establecimiento se admiten encargos para la Banda Municipal.

La propia Banda tiene ensayos en el mismo los martes y viernes de todas las semanas.

Vichy Imperial

Agua gaseosa natural, alcalina diurética, la única que garantiza su procedencia con el precepto municipal de

CALDAS DE MALAVELLA

— PIDASE EN TODAS PARTES —

SE NECESITA

un peón para una industria de esta ciudad. Informarán: Santa Magdalena 15.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Fortuny

Función para hoy.—Se pondrán en escena las obras «Felipe segundo», «El pobre Valbuena» y «El nido del principal».

A las 9 y cuarto.



Gran compañía cómico-dramática catalana y castellana, dirigida por el primer actor D. Alejandro Nolla

Función para hoy.—La obra en cinco actos «El abuelo».—A las 9 y media.

Sala - Reus

Grandes sesiones de cine para hoy Estreno de películas de las más acreditadas marcas.

IMPRENTA DE CELESTINO FERRANDO.-REUS.

Leña para cocinas económicas

Se vende en la fábrica de aserrar maderas de Emilio Durrán, calle Próspero Bofarull, esquina Camino Aleixar, frente al Teatro Circo.

Jabonería Querol

Fábrica: calle Boule (detrás del Teatro Fortuny).-Teléfono 318

	Pesetas	Pesetas
Clase Extra blanco Quíntal (41'8 kgs.) a	53'50	Arroba 13'40
» Superior » » »	51'50	» 12'90
» Primera » » »	48'50	» 12'15
» Segunda verde » » »	42'—	» 10'50
» Tercera » » »	40'50	» 10'15
» Corriente » » »	35'50	» 8'90

FRANCO FABRICA

Vinos selectos del Priorato

MIGUEL LLORÉNS, Falset (Marca registrada)

Garnacha Priorato cosecha 1908. Rancio dulce a 2'50 ptas. botella.
Rancio Priorato 1902. Seco » 2'50 »

Depósito en Reus: Antonio Martra, droguería, Arrabal alto Jesús.

Comerciantes e Industriales

En beneficio de vuestros propios intereses os conviene dirigiros sin pérdida de tiempo a la CASA DE CONTABILIDAD

LA MODERNA

primera y única casa en España que cuida de llevar los libros de contabilidad por partida doble por el sencillo método de correspondencia, a precios excesivamente económicos.

Pedid libritos de instrucciones a los Gerentes Sres. MATAS & CABRÉ. —Calle Vallroquetas, 6.—REUS.—(Provincia de Tarragona).



Por el hecho de ser presentado nuestro producto en tubitos de cristal, no solamente se impide la mezcla con polvo ú otras sustancias peores, sino que se garantiza con ello la conservación indefinida de nuestras Litinas.

LITINAS "DIVI"

en tubitos de cristal; más limpio que en envases de papel.

Coja Vd. dos botellas de agua de igual cabida (un litro); en la una, vierta Vd. un tubo de LITINAS DIVI y agítela con suavidad; en la otra, un paquete de cualquier producto similar. POR FAMA QUE TENGA, y tápelas cuidadosamente. A los dos días, haga Vd. la comparación, probando el agua de ambas botellas: la que contenga las LITINAS DIVI la encontrará clara; transparente; sin fermentación, con la misma fortaleza COMO SI ACABARA DE BROTAR DE UNA FUENTE DE AGUA MINERAL. La otra... ¡He ahí una prueba que convence! De venta en las Farmacias, Droguerías y Colmados.

Representante exclusivo: **A. Punyed Lloberas, Farmacéutica**

Calle de Llovera, 47, 49 y 51
- Teléfono núm. 165. -



Campara Wotan

JOSÉ LOZANO

MONTEROLS, 26.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor **INFANTA ISABEL DE BORBON**

saldrá el día 4 de Diciembre de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor **LEON XIII**

saldrá el día 12 Noviembre de Bilbao y Santander, el 13 de Gijón, el 15 de Coruña y el 17 de Vigo, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

LINEAS A ANTILLAS, MEJICO, NEW-YORK Y COSTA FIRME

El vapor **ALICANTE**

saldrá el 28 de Barcelona, el 29 de Valencia, el 1.º de Málaga y el 3 de Cádiz, para New York, Habana, y eventualmente Veracruz.

El vapor **ALFONSO XIII**

saldrá el día 16 de Noviembre de Bilbao el 19 de Santander, el 20 de Gijón el 22 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

El vapor **CATALUÑA**

saldrá el día 3 de Diciembre de Barcelona, el 4 de Valencia, el 6 de Málaga y el 8 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabana, Curacao, Puerto Cabello, y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Guayana, Guayaquil, Trinidad y Puerto de España.

El vapor **LINEA DE FILIPINAS**

LINEA DE FERNANDO POO

El vapor **SAN CARLOS**

saldrá con destino a Fernando Poo el 17 de Diciembre de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz.

Se harán las escalas de Río de Oro y Monrovia.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento y trato especial, como ha acreditado en su dilatado servicio. Además los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes por todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Agentes en Barcelona, Sres. Ripol y C.ª, Gran Vía Lope de Vega, núm. 5, bajos.

Agente en Reus, **LUIS DE PEDRO**, Plaza de Prim, 3.

Expende billetes directos para Buenos Aires, Cuba y demás límites.

FERROCARRILES

Servicio de trenes desde 1.º de Marzo de 1917

DE REUS A LERIDA

Salida 8:22 Llegada 11:22

» 13:35 » 20:05

» 17:59 » 22:03

» 20:30 » 0:22

DE LERIDA A REUS

Salida 5:30 Llegada 9:46

» 8:29 » 12:29

» 11:56 » 20:17

» 15:— » 17:58

DE REUS A TARRAGONA

Salida 9:57 Llegada 10:30

» 12:54 » 13:27

» 14:30 » 15:05

» 18:03 » 18:35

» 20:50 » 21:34

DE TARRAGONA A REUS

Salida 7:35 Llegada 8:11

» 12:17 » 12:53

» 16:36 » 17:14

» 19:25 » 20:03

DE REUS A BARCELONA

Salida 5:03 (por Villafraña) Llegada 9:38

» 7:25 (por Villafraña) » 11:48

» 8:49 (por Villafraña) » 13:27

» 14:13 (por Villafraña) » 17:24

» 17:16 (por Villafraña) » 20:37

DE BARCELONA A REUS

Salida 5:26 Llegada 9:23

» 9:20 » 12:28

» 19:49 » 21:52

DE REUS A MARSA Y MORA

Salida 7:17 Salida 9:29 Llegada 10:15

» 13:17 » 14:24 » 14:45

» 16:30 » 18:57 » 19:48

» 19:49 » 21:11 » 21:47

» 22:01 » 23:07

DE MORA Y MARSA A REUS

Salida 6:13 Llegada 7:17

» 6:30 Salida 7:42 Llegada 8:39

» 7:01 » 8:43 » 10:19

» 12:17 » 13:11 » 14:03

» 17:27 » 19:12 » 20:52

LINEA DE VALENCIA

Salen de Salda para Valencia:

á las 6:11, 9:18, 0:02

á las 18:02 (hasta Benicarló)

Llegan de Valencia á Salda:

á las 4:19, 8:32, 18:36

(desde Benicarló)

Preservarse de enfermedades infecciosas es seguro tomando el

VICHY PRATS

de Celdas de Malavella, similar al VICHY FRANCÉS, igual al VICHY CATALAN.

Indispensable para las enfermedades del estómago

AGENTE EXCLUSIVO PARA LA PROVINCIA DE TARRAGONA

Román Marimón, P. Cataluña 7.-Reus

SIN PERJUDICAR EL ORGANISMO

DEPOSITO GENERAL

CEREBRINO MANDRI

CURA SIEMPRE

El dolor de cabeza, neurálgias, jaquecas, dolores nerviosos y reumáticos.

LO PUEDEN TOMAR LOS MÁS DÉBILES Y DELICADOS

Se encuentra en todas las Farmacias, Droguerías y Centros de especialidades.

DE VENTA EN REUS: FARMACIA SERRA



SECRETO INDIO



Con el uso de este maravilloso preparado obtiene en poco tiempo una cabellera abundante y fuerte. Es el mejor producto que existe para los calvos.

1.000 pesetas á quien demuestre que no es eficaz para la calvicie.

De venta exclusiva EN REUS

LA FINURA

Llovera 28

6 pta. frasco grande y 4 frasco pequeño

Instituto de vacunación contra la RABIA

Dir. Fries, Arrabal bajo Jesús, 33.-Reus

Banco Catalán

Sociedad Cooperativa de Crédito.—Autorizada por la ley de 30 Junio de 1887 y administrada por la Empresa Gestora del mismo

Domicilio Social: Ronda Universidad, 31.—BARCELONA
Apartado 587.—Teléfono A. 1704

Capital suscrito en 30 Septiembre 1918: PESETA 2.856.750

CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRESIDENTE, Excmo. Sr. D. Miguel Junyent, Senador del Reino. VICEPRESIDENTE, D. S. Arturo Escudero, Doctor en medicina y cirugía. VOCALES, Don Buenaventura Roig, Doctor en medicina y cirugía, y D. Antonio Nevot, Comandante retirado. SECRETARIO GENERAL, D. Mariano Bordas, Ex-diputado a Cortes.

Mediante la adquisición de Títulos de esta Sociedad, pagaderos a plazos, obtiene el comprador el derecho a que se le concedan PRESTAMOS con garantía y sin ella, bajo las condiciones de sus Estatutos.

SECCION DE CAPITALISTAS Y CUENTA-CORRENTISTAS

La Empresa Gestora del BANCO CATALAN admite ofrecimientos de capitales para su colocación en PRIMERAS HIPOTECAS sin gasto alguno para los capitalistas, con derecho a rechazar las garantías, si no convinieran y siendo de cargo y cuenta de dicha Empresa, todas las cuestiones litigiosas que para la liquidación de los préstamos se pudieran suscitar. A los capitales colocados abona la Empresa un beneficio del 7 por 100 en el primer año y un 6 por 100 en los sucesivos.

Admite así mismo en cuenta corriente, cantidades no menores de 500 pesetas, en la primera imposición y de 100 en las sucesivas, con un beneficio para los imponentes de un 6 por 100 anual y de un 7 por 100 en el primer año, según sea el tiempo de permanencia en las cuentas corrientes, de las sumas ingresadas.

Todas las cantidades que se ingresan por esta Sección, son invertidas en préstamos que se conceden a los Suscriptores y clientes del BANCO CATALAN y de su Empresa y a dichas cantidades se aplica el interés legal convenido y otros beneficios que la Empresa concede, para constituir el rendimiento estipulado en los contratos que se suscriben con la Empresa del BANCO CATALAN.

Para detalles y suscripciones a la Dirección General del BANCO CATALAN, Ronda Universidad, 31, o a nuestros Representantes.

Se admiten agentes en todos los pueblos de la Provincia

Delegado en la Provincia: DOMINGO PALLEJÁ MIRÓ

La mejor agua de mesa

SEGUN OPINION AUTORIZADA DE SRES. FACULTATIVOS Y ENFERMOS DEL ESTOMAGO, SON LOS

Litinoideos Serra

Primera sal litínea fabricada en España para la obtención de la sabrosísima Agua de Mesa, maravilla de la salud.

Exigir el nombre registrado LITINOIDEOS en letra blanca sobre fondo azul

FABRICA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS

A. SERRA. REUS.

Arrabal de Sta. Ana, 80
Teléfono n.º 1

¡Agricultores!

Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos.

Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al COMITÉ DE NITRATO DE SOSA DE CHILE,

Almirante, 19.-MADRID